

ESPECIALIZACIÓN / MAESTRÍA

PATRIMONIO DOCUMENTAL: HISTORIA Y GESTIÓN

PLAN DE ESTUDIOS

Instituto de Información - Instituto de Comunicación- Unidad Asociada AGU
Facultad de Información y Comunicación – Archivo General de la Universidad

- Comisión Académica de Posgrado-FIC remite propuesta al Consejo- Acta Nro. 60, 27 de junio, 2018.
- Consejo de la FIC, sesión 5 de julio 2018 avala la propuesta y la remite al Claustro.
- Aprobado en la Asamblea del Claustro de la Facultad de Información y Comunicación.
(Exp. 251960_000533-18), 13 de agosto, 2018).

1. Presentación

Esta iniciativa de posgrado de carácter predominantemente académico se ubica en una zona de convergencia entre saberes provenientes del campo de Información, Historia y Comunicación formulada a partir de la constatación de problemas comunes acerca de los documentos, los archivos y la necesidad de consolidar una formación que integre la investigación histórica y la gestión del patrimonio documental. Para ello, los estudios se organizaron en dos grandes secciones: una, que abarca un tronco común y obligatorio destinado a recorrer ejes teóricos y otra dedicado a contenidos curriculares optativos basados en trayectos orientados a la especialización en tecnologías para la preservación documental en fotografía, medios audiovisuales, sonoros y patrimonio en soporte papel. Se recoge así una preocupación expresada por egresados de la FIC tendiente a diversificar la oferta de posgrados. Además del ámbito universitario, existen instituciones públicas que han manifestado la necesidad de contar con un espacio para formar académicamente a sus profesionales, investigar y articular los trabajos en consonancia con los desarrollos actuales.

2. Fundamentación y antecedentes académicos

Fundamentación

Según las directrices del Programa Memoria del Mundo –encargada del patrimonio albergado en museos, archivos y bibliotecas del mundo-, la definición de patrimonio documental comprende elementos que son: movibles; consistentes en signos/códigos, sonidos y/o imágenes, conservables, reproducibles y trasladables y muchas veces no tienen un soporte físico sino digital. La complejidad de su preservación y gestión, radica en que sus soportes son efímeros y que su conservación requiere un trabajo específico en los procesos de producción, mantenimiento y servicio.

El patrimonio documental, entendido como un conjunto de documentos que por el valor de su contenido informativo reviste interés público, requiere el desarrollo de orientaciones teóricas y prácticas destinadas a su recopilación, conservación y difusión con vistas a ser testigo de la historia de las instituciones, así como constituirse en fuente histórica y cultural para la generación de nuevo conocimiento. En este sentido, la gestión de este, atendiendo a los variados soportes y contenidos que lo constituyen, se conforma como un área en constante transformación que demanda el desarrollo de conocimiento y herramientas que permitan el cumplimiento de sus fines primordiales.

Son acciones necesarias para la administración de los procesos que contribuyen a la circulación social de este patrimonio: la planeación, la recuperación, el procesamiento técnico y físico, la conservación, el acceso, difusión y apropiación social. Es decir, las prácticas mediante las cuales el Estado y la sociedad aseguran la salvaguarda y circulación de los bienes documentales.

Es preocupación central de esta propuesta de formación incorporar la perspectiva de la historia intelectual en cuanto a la reconstrucción de los sentidos y las circulaciones de los acervos documentales en tanto productos culturales. Como señalara Michel de Certeau, «en historia, todo comienza con el gesto de poner aparte, de reunir, de convertir en “documentos” algunos objetos repartidos de otro modo.»¹ Otros estudiosos han reconocido asimismo el impacto que las prácticas de detección, consignación y servicio de fuentes primarias tienen sobre la posibilidad misma del conocimiento del pasado. Entre ellos, resulta especialmente fértil la reflexión del antropólogo haitiano Michel-Rolph Trouillot sobre la necesidad de diferenciar entre el momento de creación de los registros del pasado, su consignación en conjuntos documentales, su recuperación por medio de narrativas y su «significación retrospectiva» como «hechos históricos».² También resulta inspirador el planteo de la historiadora de la ciencia Lorraine Daston de asumir que los archivos no son meros repositorios estáticos sino que, «como otras prácticas científicas, las prácticas archivísticas tienen su historia».³ A partir de esos antecedentes teóricos, esta propuesta se aparta tanto del relativismo como de cualquier actitud positivista sobre la «verdad» supuestamente contenida en los archivos para reconocer que éstos no son sino el reflejo de sus condiciones de producción.⁴ En este sentido, se prestará especial atención al análisis de los contextos de valorización y visibilización de ciertos acervos documentales, así como a la comprensión de las relaciones sociales que explican de qué modo ciertos grupos de documentos quedan por fuera del conjunto de fuentes disponibles para la comprensión del pasado.

En la última década, diversas medidas han puesto de relieve la importancia de analizar estrategias de preservación del patrimonio documental histórico en Uruguay, en un contexto de fuertes cambios tecnológicos en el campo de la información y la comunicación, donde a partir de los procesos de digitalización y convergencia se evidencian nuevos recursos para la difusión de la cultura y la gestión de los archivos históricos. Este contexto constituye un eje de reflexión, formación e investigación necesario para los profesionales e investigadores que se desempeñan en las instituciones especializadas en esta área de la preservación y difusión.

A nivel de los aspectos vinculados a las políticas públicas y al solo efecto de dar una idea de contexto, en Uruguay a partir de comienzos del siglo XXI se han

¹Michel de Certeau, *La escritura de la historia* (México: Universidad Iberoamericana, 2006), p.85

²Michel-Rolph Trouillot, *Silencing the Past: Power and the Production of History* (Boston: Beacon Press, 1997)

³Lorraine Daston, ed., *Science in the archives: Past, Presents, Futures* (Chicago: University of Chicago Press, 2017), 332.

⁴Sobre estos temas ver V. Markarian, “Los documentos del pasado reciente como materiales de archivo: Reflexiones desde el caso uruguayo”, *Contemporánea* 7 (2016). Ver también Francis X. Blouin Jr. y William G. Rosenberg, eds., *Archives, Documentation, and Institutions of Social Memory: Essays from the Sawyer Seminar* (Ann Arbor: The University of Michigan Press, 2007).

desarrollado diversas acciones que involucran a los servicios responsables de la gestión documental, archivos, bibliotecas y museos. A modo de ejemplo se señala la Ley 18.220 Sistema Nacional de Archivos y su reglamentación (Decreto 355/012); Ley 18.632 del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; Ley 19.037 de Museos y Sistema Nacional de Museos así como la instrumentación de diversos programas y acciones que involucran a los servicios de referencia. Esta realidad ha puesto de manifiesto la necesidad de combinar diversos saberes para el adecuado tratamiento y disponibilidad de los archivos, en cuanto a contenidos, tipos de documentos y soportes (papel, audiovisual, sonoro, etcétera) que requieren del diseño de estrategias de gestión y tratamiento documental de orden diverso.

Resulta necesario el desarrollo de capacidades que favorezcan el trabajo interdisciplinario con la documentación que se produce en la actualidad, que será insumo de nuevos procesos de conservación, difusión e investigación. Su debido tratamiento requiere de formaciones específicas en el conocimiento de la historia contemporánea del país, del derecho de autor, las instituciones y los medios de comunicación, las características técnicas de dichos acervos y su salvaguarda o protección. Esta propuesta requiere investigar, planificar y establecer, entre otros aspectos, políticas de comunicación específicas para la puesta en circulación y dominio público del patrimonio documental.

Desde el punto de vista institucional, Uruguay cuenta al día de hoy con un marco adecuado para llevar adelante un proceso de gestión del patrimonio documental histórico. Sin embargo, las instituciones aún manifiestan la necesidad de formarse, debatir y ampliar su gama de recursos para proponer y desarrollar políticas, procedimientos técnicos y líneas de investigación y desarrollo, asociadas a sus acervos históricos.

La FIC que nuclea la formación en Ciencia de la información y la Comunicación, junto al Archivo General de la Universidad y los Institutos de Computación e Ingeniería Eléctrica como unidades asociadas, conforman el espacio adecuado para impulsar esta iniciativa. Se propone el desarrollo de una formación específica e interdisciplinaria para profesionales e investigadores que quieran especializarse en el dominio del patrimonio documental histórico. Esto último implica un desafío multi e interdisciplinario en los aspectos metodológicos, técnicos, procedimentales y políticos que determinan la necesidad de una oferta de posgrado que favorezca la formación académica y profesional específica en un campo donde nuestro país mantiene un rezago importante.

Antecedentes académicos

Esta propuesta se propone diversificar las ofertas de posgrado dentro de la FIC⁵ reuniendo aportes provenientes de diferentes áreas del conocimiento. En este sentido, se apoya en importantes acumulaciones previas dentro de la Universidad tal como se desprende de las líneas de investigación sostenidas en los Institutos y unidades asociadas de la FIC. Asimismo, existe una activa participación de sus investigadores en redes regionales e internacionales que favorecerá el relacionamiento con los más destacados desarrollos en la materia. Aunque el dictado de los cursos y tutorías se sostendrá mayoritariamente con docentes de la Udelar, se espera potenciar la especialización con el aporte de destacados académicos del exterior.

⁵La actual Maestría en Información y Comunicación (MIC) de la FIC lleva tres ediciones y se propone convocar la 4ta cohorte para comenzar en 2019.

El Instituto de Información de la FIC desarrolla funciones de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a las áreas de Archivología y Bibliotecología. Su antecedente, es la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) cuya historia se inicia en el año 1943, perteneciendo desde el año 1945 a la Universidad de la República. A la formación de profesionales en Bibliotecología se incorpora, desde 1983, la formación en Archivología. Actualmente, la FIC ofrece el título de Licenciatura en ambas carreras.

A lo largo de su historia, la ex EUBCA y el Instituto de Información han contribuido al desarrollo de las disciplinas que reúne, promoviendo expansión y complementariedad desde una mirada comprometida con su visión social a la vez que incidiendo en la realidad del país en materia de servicios y políticas de información. Desarrolla diversas líneas de investigación que involucran competencias, conocimientos y habilidades concernientes a esta propuesta, tanto discursiva como organizativa y de manejo patrimonial, necesarias a los planes de gestión y de mejora del patrimonio en sus aspectos físicos, de cuidado, de extensión y de valoración social. Asimismo, existen acumulaciones vinculadas a las áreas de preservación digital, conservación preventiva, gestión de riesgos, servicios al ciudadano, la información y las políticas públicas.

El Instituto de Comunicación ha emprendido investigación en Historia de los medios de comunicación de donde han derivado varias líneas vinculadas a la historia de la radio y la televisión y una activa participación en redes regionales e internacionales y publicaciones.

En 2017 se sentaron las bases para la creación de un Archivo Sonoro en la FIC. La generación de este archivo involucra a docentes y estudiantes del Instituto de Comunicación y del Instituto de Información e interactúa con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que cuenta con un importante acervo sobre el pasado reciente. Su objetivo central es dar difusión a los materiales sonoros y generar las condiciones de acceso necesarias para su recuperación, conservación y organización. La referencia a documentos sonoros se refiere a productos de diversa naturaleza: grabaciones de radio, entrevistas completas realizadas por periodistas o académicos, producciones sonoras testimoniales, grabaciones de eventos públicos, registros documentales de discursos, conferencias entre otros.

Existen también trabajos conjuntos con la Facultad de Ingeniería que se ha traducido en aportes nacidos como respuesta a problemas comunes y de una necesaria interacción entre saberes y competencias. En este sentido, se ha trabajado en proyectos conjuntos y grupos de investigación que integran investigadores de los institutos de Computación e Ingeniería Eléctrica. Ambos institutos conforman una Unidad Académica Asociada de la FIC. Destacamos como antecedentes los desarrollos conjuntos en el proyecto «Anáforas» dirigido por la Dra. Lisa Block de Behar, algunas líneas de investigación asociadas a la gestión del espectro radioeléctrico y el trabajo conjunto en una propuesta de nueva oferta de grado aprobada por los Claustros de FING y FIC.

Desde el año 2013, dentro de las actividades de investigación del PRODIC, desarrolladas de forma preliminar a la conformación de la FIC, se incluyó el proyecto «Recuperación del archivo fílmico del ICUR» desarrollado por el AGU estableciendo de este modo vínculos entre ambas unidades docentes. Como parte del proceso de institucionalización de la FIC se creó la Unidad Académica Asociada FIC-AGU, buscando formalizar las líneas de trabajo desarrolladas en el período

anterior, permitiendo consolidar la orientada a la formación y difusión del patrimonio histórico audiovisual, donde se destaca la realización de los cursos de actualización y posgrado «Introducción a la Preservación de Medios Audiovisuales». También desde el Área de Investigación Histórica del AGU se han desarrollado diversas líneas de investigación y formación vinculadas con la gestión del patrimonio histórico, publicaciones realizadas en el marco de diversas conmemoraciones de la Universidad de la República, el desarrollo del sitio «Historias Universitarias», así como la puesta en marcha de un Relevamiento de Archivos Históricos Universitarios.

3. Objetivos:

- Brindar herramientas que permitan una mejora de los procesos de formación en investigación, tomando en cuenta las necesidades del país respecto a la recuperación, conservación y difusión del patrimonio documental histórico.
- Profundizar la capacitación y formación continua de profesionales a partir de la complementación de enfoques en relación al patrimonio documental en sus diversos formatos.
- Analizar y diseñar estrategias de difusión y comunicación de los acervos patrimoniales.
- Ampliar e interrelacionar la oferta de posgrado de la FIC a partir del trabajo conjunto con instituciones referentes en las áreas propuestas.

4. Perfil de ingreso:

Opción 1: Personas con título de formación terciaria. Se priorizará a egresados de la Udelar del Área Social-Artística de las carreras de otras áreas dictadas por las Unidades Asociadas a la FIC con especial atención a egresados de las carreras de Archivología, Bibliotecología).

Opción 2: Personas con título de formación terciaria en otras instituciones universitarias. Las mismas deberán presentar su documentación y planes de estudio para que la Comisión Académica de Posgrado (CAP- FIC) evalúe y pueda aprobar su ingreso al posgrado.

Opción 3: Personas con formación terciaria no universitaria. Las mismas deberán presentar su documentación y planes de estudio para que la Comisión Académica de Posgrado (CAP- FIC) evalúe y pueda aprobar su ingreso al posgrado.

Excepcionalmente, quienes no posean estudios de grado pero puedan acreditar una formación que les permita el aprovechamiento de la Especialización podrán poner a consideración de la CAP-FIC su ingreso.

5. Perfil del egresado:

- Obtendrá formación teórica y metodológica para el desarrollo de actividades de investigación.
- Profundizará y actualizará los conocimientos con relación a los principales estándares internacionales en materia de preservación, difusión y gestión del patrimonio documental.

- Obtendrá herramientas para la conservación, preservación y difusión de documentos en diversos soportes. Esta formación de posgrado, le permitirá intervenir profesionalmente y con mayor especialización en espacios públicos y privados dedicados a la gestión.
- Será capaz de diseñar estrategias de comunicación para la difusión del conocimiento y el involucramiento de la sociedad en la preservación del patrimonio.
- Podrá planificar y proponer acciones de preservación para la conservación del patrimonio a largo plazo.

6. Estructura

Este posgrado predominantemente académico, se estructura en módulos: uno inicial, común para todos los estudiantes, cursos optativos y cursos y seminarios para la realización de la tesis de Maestría. Cada curso implica una instancia de evaluación que deberá ser aprobada. Las actividades programadas constarán de unidades curriculares comunes y obligatorias, otras optativas, seminarios de investigación y la realización de un trabajo final para obtener la Especialización y una tesis para obtener la Maestría.

El estudiante podrá acreditar hasta 20 créditos por cursos realizados en centros académicos reconocidos del país o del exterior. Para esto será preciso que el estudiante presente su solicitud a la CAP-FIC acompañada de los programas correspondientes y la constancia de aprobación.

Las actividades programadas obligatorias y optativas comprenderán unidades curriculares teóricas y prácticas. Las unidades obligatorias estarán articuladas en torno a los siguientes ejes temáticos: tratamiento documental, historia cultural y políticas públicas. Las unidades curriculares optativas se estructurarán en torno a trayectos que le permitan obtener conocimientos y las herramientas para la preservación documental en fotografía, medios audiovisuales, sonoros y patrimonio en soporte papel. Cada estudiante definirá las optativas en acuerdo con su orientador.

El plan de estudio comprende 60 créditos para la Especialización y 100 para la Maestría. Cada crédito equivale a 15 horas de trabajo -incluyendo las que corresponden a clases teóricas y prácticas, trabajo asistido y trabajo personal.

6.1 Especialización en «Patrimonio Documental: Historia y Gestión» (60 créditos)

Se requiere un mínimo de 60 créditos para lograr la Especialización atendiendo a lo establecido en la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República. De estos, 50 corresponderán a cursos y 10 a un trabajo final.

6.2 Maestría en «Patrimonio Documental: Historia y Gestión» (100 créditos)

Se requiere un mínimo de 100 créditos para obtener la Maestría, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República. De ellos, 60 créditos corresponderán a cursos, seminarios, talleres y trabajos, 10 al seminario de investigación y 30 por la tesis de Maestría.

6.3. Actividades programadas

Las unidades curriculares **obligatorias** comprenden un total de 30 créditos que se organizarán en torno a los siguientes ejes temáticos de perfil más teórico:

1. **Tratamiento documental:** Se propone la formación en las políticas de acceso, uso y preservación del patrimonio documental, la comprensión rigurosa de cómo se ha organizado el acervo documental en consonancia con los lineamientos del marco legal existente y con los desarrollos internacionales en la materia. Total: 10 créditos.

2. **Historia cultural:** Se propone centrarse en los asuntos y problemas relacionados con la Historia de la producción y circulación social del conocimiento, la Historia de los medios de comunicación en Uruguay con especial énfasis en la producción de cine y la construcción del sistema de radio y televisión en Uruguay. Abarca el estudio histórico de las instituciones culturales -especialmente archivos, bibliotecas y museos- y el concepto de patrimonio. Total: 10 créditos.

3. **Políticas públicas:** Se propone formar en el análisis del marco legal de la comunicación y la información, el estudio comparativo de los principales modelos y parámetros internacionales y el impacto de los desafíos en materia tecnológica. Total: 10 créditos.

Las unidades curriculares **optativas** se orientan a ofrecer niveles crecientes de especialización con énfasis en las capacidades pertinentes para la gestión de patrimonio documental. A modo de ejemplo se señala: preservación de fotografía, medios audiovisuales y sonoros; patrimonio en soporte papel; las relaciones entre archivo y museo; preservación digital; objetos digitales, paleografía y diplomática; procesos técnicos y producción de materiales de comunicación. Total 20 créditos.

Se realizarán seminarios y cursos para la realización del trabajo final y para la tesis y talleres de investigación.

6.4 Títulos:

“Especialista en Patrimonio Documental: Historia y Gestión” (60 créditos)

“Magister en Patrimonio Documental: Historia y Gestión” (100 créditos)

UNIDADES CURRICULARES	EJES TEMÁTICOS	CRÉDITOS
OBLIGATORIAS	Tratamiento documental	10
	Historia Cultural	10
	Políticas Públicas en Información y Comunicación	10
OPTATIVAS		20
TRABAJO FINAL		10
Total créditos		60
TÍTULO: “Especialista en Patrimonio Documental: Historia y Gestión”		

Seminario para la realización de la tesis de Maestría	10
TESIS DE MAESTRÍA	30
Total créditos	100
TÍTULO: “Magister en Patrimonio Documental: Historia y Gestión”	

Instituto de Información - Instituto de Comunicación- Unidad Asociada AGU
Facultad de Información y Comunicación – Archivo General de la Universidad

24 de junio, 2019